1 DE ENERO DE 2020

SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL (SGMQE5R)

FUNDACIÓN DE ACCIÓN LAICA. FAL

COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL DEL PATRONATO, LAS UNIDADES OPERATIVAS DE ACTUACIÓN, UOAS, LAS PERSONAS VOLUNTARIAS Y COLABORADORAS

La Fundación de Acción Laica, FAL, tiene entre sus aspiraciones más básicas el mantener un comportamiento socialmente responsable.

En su Ideario, que comparte con la Red de Entidades Laicas de Aragón (MLPA) y que fue elaborado en su momento por el MLP de Catalunya, se sanciona como Principio básico de nuestra entidad el

> *"**CONTACTO CON LA NATURALEZA y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE:** El contacto con la naturaleza es imprescindible en la educación no formal en el tiempo libre. Aspiramos a que lxs jóvenes la valoren y aprendan a respetarlas haciéndoles ver las consecuencias de la actividad humana en el medio ambiente."*

Este objetivo va, desde el punto de vista de nuestra entidad, más allá de asumir los compromisos habituales entre una asociación, sus socios, proveedores y otras partes afectadas, e implica el compromiso hacia otras inquietudes propias de la sociedad actual, ayudando mediante sus políticas a abordar los problemas más acuciantes de la sociedad actual y a concienciar en la medida de sus posibilidades a su entorno de tales cuestiones. Entre las inquietudes mencionadas está la preocupación por el medio ambiente y la lucha contra el Cambio Climático.

A este respecto, nuestra entidad ha decidido promover la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental (SGMQE5R) que nos permita contribuir, incluso si únicamente de manera limitada, al sostenimiento del medio y a la creación de un clima social favorable hacia la conservación de éste. La implantación del SGMQE5R se desarrollará por fases en las que el sistema se irá sucesivamente aplicando a los diferentes programas de actividades. Nuestra entidad no desarrolla actividades peligrosas desde el punto de vista medioambiental, y sin embargo, cualquier pequeña contribución es importante.

Este Compromiso Medioambiental, definido en la metodología QE que nuestra entidad ha venido elaborando e implementado desde nuestra fundación junto al conjunto de las entidades de la Red Laica y asumido por el conjunto de órganos y grupos que nos componen, establece los siguientes principios:

1. Protección y conservación del Medioambiente.

2. Compromiso de Mejora Continua y Prevención de la contaminación.

3. Compromiso de cumplir con la Legislación Aplicable a nuestras actividades y a los requisitos de nuestros Clientes y otras partes interesadas.

4. Aplicación, en la medida de lo posible, de la regla de las "5Rs". Estas 5 acciones ayudan a reducir el daño ambiental, con el uso de estas R podemos ayudar a nuestro planeta y redirigirlo a su bienestar.

- ***Rechazar.*** Rechazar productos que sean nocivos para el medio ambiente. Rechazar es ayudar al planeta, es ser considerado con la Tierra. Rechazar consiste en tener prioridades, consiste en decir NO cuando el producto o las sustancias que contiene tienen consecuencias negativas para el medio ambiente y el planeta.

- ***Reducir.*** Reducir el consumo. Reducir es dejar de un lado los deseos y aprender a reducir las compras para la realización de nuestras actividades, los desechos, los productos que no son biodegradables o que tardan demasiado tiempo en deshacerse. Reconocemos la práctica QE “Ruta Ho Chi Minh” de allegamiento a nuestros almacenes de materiales, objetos y equipamientos desechados por administraciones y entidades colaboradoras con nuestros proyectos como un elemento útil y básico de nuestra cultura asociativa para la consecución de este objetivo reductor.

- ***Reutilizar.*** Reutilizar significa que lo que aparentemente es basura se puede convertir en algo maravilloso. Todas las cosas se pueden reutilizar, al aprender a hacerlo podemos evitar crear basura y ahorrar un poco de dinero. Reutilizar es sacarle fruto a nuestros desperdicios, es convertirlos de nuevo en algo valioso. Reconocemos la experiencia y enseñanza recibida, desde Colombia, por nuestra entidad hermana Fundación Laudes Infantis, como un ejemplo de reutilización artística y creativa; y como pauta a aplicar en nuestro trabajo asociativo.

- ***Reparar.*** Todos los objetos pueden tener una segunda vida. Reparar los objetos nos ayuda a cuidar nuestro planeta, todos los objetos que podamos reparar tienen un gran impacto en el medio ambiente. Reparar es ayudar a esos objetos a tener una segunda oportunidad, ya sea que los utilices para donar, regalar o para ti. Reconocemos la labor del conjunto de personas colaboradoras adultas de la Red laica, desde su experiencia laboral particular, en este objetivo. Y en la “Misión mantengamos operativo el Robot de cocina de 1972” para nuestros encuentros de estadía, en el ejemplo paradigmático del Protocolo QE5R

- ***Reciclar.*** Reciclar es separar la basura, podemos reciclar el 80% de los productos que creamos, tales como el papel, vidrio, cartón o plástico. El acto correcto de la separación de residuos ayuda a crear cosas con los mismos. Estas tareas se harán especialmente cuidadosas en los espacios compartidos por nuestra entidad: Centro de Formación la Nave, Ateneo Laico Stanbrook, Aula Walden, Centro El especiero, Casa del Estudiante, y otros espacios utilizados en las distintas localidades donde intervenimos.

5. Utilización racional de los recursos, reduciendo la producción de los residuos y asegurándose que su eliminación respeta el medioambiente, y reduciendo también las materias primas y energía consumidos.

6. Cooperación con las Autoridades y Organismos cualificados en el desarrollo de las disposiciones que se destinen a proteger a la comunidad y al medioambiente.

7. Promoción, a todos los niveles, la Junta Directiva, JD, las Unidades Operativas de Actuación, UOAs, las personas voluntarias y colaboradoras, del sentido de responsabilidad en relación al medioambiente.

8. Evaluación de los riesgos sobre el medioambiente en todas las actividades.

9. Realización de programas de sensibilización e intervención medio-ambientales.

10. Inclusión del eje QE5R en todos los programas de actuación.

11. Anualmente, y desde todos los equipos estables de nuestra entidad, se elaborarán las "27 medidas QE5R del año …", que serán consensuadas y sancionadas en las primeras jornadas de estadía que tengan lugar ese año.

12. Dentro del objetivo de "Organicidad QE.3ª", se nombrará una persona responsable medioambiental en cada ECO estable de nuestra entidad.

13. Nuestra entidad, además de realizar las acciones medioambientales contenidas en su programación anual, se comprometerá a participar en las organizadas por la sociedad civil y Administaciones, de los territorios donde intervenimos. Y de formar parte de aquellas plataformas estables que se constituyan